

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 709

Número de Repertorio: 1443

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 709 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307524270	PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE	COMPRADOR
0801900820	ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	2127959000	30131	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 25 febrero 2022

Fecha generación: viernes, 25 febrero 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000028423



20211308006P01588



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

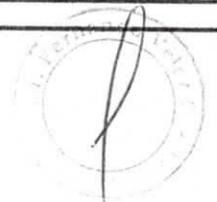
EXTRACTO

Escritura N°:		20211308006P01588					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE MAYO DEL 2021, (14:27)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0801900820	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307524270	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308006P01588
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2021, (14:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	ww.registropmanta.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01588**

3 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000028423**

4

5

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

6

7

8

OTORGA:

9

10

CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO.-

11

12

A FAVOR:

13

14

MARISOL MONSERRATE PELAEZ CEVALLOS.-

15

16

CUANTÍA: \$ 173.739,20

17

18

PRECIO: \$ 90,000.00

19

20

DI 2 COPIAS

21

22

//PZM//

23

24

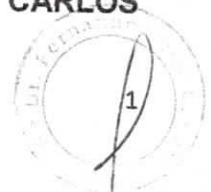
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**, **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **CARLOS**

25

26

27

28



1 **MIGUEL ESPINAL MERO**, soltero, debidamente representado por su apoderado
2 especial el señor **WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA**, según consta del Poder
3 Especial cuya copia se adjunta al protocolo como habilitante, manifestando el
4 apoderado que el poder se encuentra en plena vigencia y de la supervivencia del
5 Poderdante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
6 cédulas de ciudadanía que corresponden a los números (170738134-7) uno
7 siete cero siete tres ocho uno tres cuatro guion siete, cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, **agrego a esta escritura.- El Compareciente**
9 **es de nacionalidad ecuatoriana, de cincuenta y ocho años de edad, de estado civil**
10 **casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la Ciudadela Mar y Cielo del**
11 **cantón Manta, provincia de Manabí, teléfono 0999557095; y por otra**
12 **parte, en calidad de "COMPRADORA", la señora **MARISOL****
13 **MONSERRATE PELAEZ CEVALLOS**, de estado civil divorciada, quien declara ser
14 ecuatoriana, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quien de
15 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
16 corresponde a los números (130752427-0) uno tres cero siete cinco dos cuatro
17 dos siete guion cero, de cuarenta y ocho años, de estado civil divorciado, y con
18 domicilio en la parroquia Leonidas Proaño del cantón Montecristi y de transito por
19 esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, teléfono 0992095648.- Advertidos
20 que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y
21 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
22 forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
23 escritura **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
24 promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta
25 y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
26 Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
27 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través
28 del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento

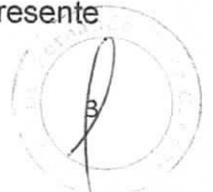


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
2 la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En
3 el Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que
4 conste **UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA: INTERVINIENTES.** - Intervienen al otorgamiento y suscripción del
6 presente contrato, por una parte, el **CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO**, soltero,
7 debidamente representado por su apoderado especial el señor **WILSON GONZALO**
8 **MORILLO VINUEZA**, según consta del Poder Especial cuya copia se adjunta al
9 protocolo como habilitante, a quien en lo posterior denominaremos **EL VENDEDOR**,
10 y, por otra parte, la señora **MARISOL MONSERRATE PELAEZ CEVALLOS**,
11 ecuatoriana, con cedula número (130752427-0) uno tres cero siete cinco dos cuatro
12 dos siete guion cero, de 48 años, de estado civil divorciado, y con domicilio en este
13 Cantón Manta, Provincia de Manabí, a quien en lo posterior denominaremos **LA**
14 **COMPRADORA**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Declara El vendedor a través de
15 su apoderado, que es propietario de un Lote de terreno con construcción de
16 vivienda, signado con el Numero Ciento Veintisiete – F, de la Urbanización San
17 Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se haya
18 circunscrito dentro de los siguientes Linderos y Medidas: **POR EL FRENTE.** - En
19 doce metros (12m.) Calle F; **POR ATRÁS.** - En doce metros (12m.), Lote Ciento
20 Cuarenta y Cinco G (145-G); **POR EL COSTADO DERECHO.** – En veinticinco
21 metros (25m.) Lote ciento veintiséis F(126-F); **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** - En
22 veinticinco metros (25m.) Lote ciento veintiocho F (128-F). **ÁREA TOTAL:**
23 **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS.** Dicho predio lo adquirió mediante
24 Escritura Pública de Compraventa celebrado en la Notaria Tercera del Cantón
25 Manta, el día treinta de Abril del dos mil quince, e inscrito en el Registro de la
26 Propiedad del Cantón Manta, el día veintiuno de Mayo del dos mil quince, mismo
27 que se encuentra catastrado con la clave No. 2-12-79-59-000. **TERCERA:**
28 **COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente



1 contrato, **EL VENDEDOR, CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO**, a través de su
2 apoderado da en venta real y enajenación el Lote de terreno con construcción de
3 vivienda, signado con el Numero Ciento Veintisiete – F, de la Urbanización San
4 Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se haya
5 circunscrito dentro de los siguientes Linderos y Medidas: **POR EL FRENTE.** - En
6 doce metros (12m.) Calle F; **POR ATRÁS.** - En doce metros (12m.), Lote Ciento
7 Cuarenta y Cinco G (145-G); **POR EL COSTADO DERECHO.** – En veinticinco
8 metros (25m.) Lote ciento veintiséis F(126-F); **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** - En
9 veinticinco metros (25m.) Lote ciento veintiocho F (128-F). **ÁREA TOTAL:**
10 **TRESCIENTOS METROS CUADRADOS**, en favor de la señora **MARISOL**
11 **MONSERRATE PELAEZ CEVALLOS.**- No obstante de no determinarse sus
12 mensuras, la venta se la realiza como un cuerpo cierto en el estado en el que se
13 encuentre el bien, bajo los Linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida.
14 **CUARTA: PRECIO.** – Muy a pesar de que el bien inmueble a la presente fecha tiene
15 un Avalúo Municipal **CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y**
16 **NUEVE DÓLARES AMERICANOS CON VEINTE CENTAVOS (USD 173.739,20)**, el
17 precio de la presente Compra-Venta pactada de mutuo acuerdo por los contratantes
18 es de **NOVENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (USD 90.000,00)**, quien declara
19 recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin
20 tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
21 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La
22 Compra-Venta del bien inmueble individualizado se la hace como cuerpo cierto, en
23 el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos,
24 costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
25 que puedan obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente,
26 quien declara que conoce muy bien el lote de terreno y casa que compra. Sin
27 perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios
28 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE**

N° 042021-032737

Manta, miércoles 28 abril 2021



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL** con cédula de ciudadanía No. **0801900820**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 28 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133307FW8BLJ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

INGRESO A CAJA

000054230

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
28190	2021/04/26 11:45	26/04/2021 11:45:00a.m.	594112	
A FAVOR DE ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL C.I.: 0801900820				
DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO		
C.I. / R.U.C.:		CERTIFICADO Nº 1354		
NOMBRE DE LOS TITULOS		CLAVE CATASTRAL:		
de Solvencia		ADICIONALES		
RAZÓN SOCIAL:		AVALÚO PROPIEDAD: DETALLE DEL PAGO		
DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN Y PREDIO:		
\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00 (+)SUB-TOTAL (2)		
REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:				
CAJA:		La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
FECHA DE PAGO:				USD 3.00
	AREA TESORERO(A)			
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin derecho a Crédito Tributario

No. Autorización: 040520210117681835200012056514000003124202111818
 Cliente: CONSUNIDOR FINAL
 ID: 9999999999999999
 DIF: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
SubTotal USD	0.51
I.V.H	0.06
TOTAL USD	0.57



Bancuador: **Roberto Lopez**
 RUC: 1768183520061
 HONRA (Ab.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000003124
 Fecha: 04/05/2021 11:18:32

Banco Ecuador R.P.
 04/05/2021 11:18:13 OK
 CONVENIO: 2950 BLC-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECHUACION URRIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1200733605
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCOBRAS
 OFICINA: 76 - MANTA (Ab.) OP: Kody 187
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042021-032718

N° ELECTRÓNICO : 210518

Fecha: 2021-04-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-79-59-000

Ubicado en: LT.127-F MZ-F URB. SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0801900820	ESPINAL MERO-CARLOS MIGUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 28,500.00

CONSTRUCCIÓN: 145,239.20

AVALÚO TOTAL: 173,739.20

SON: CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

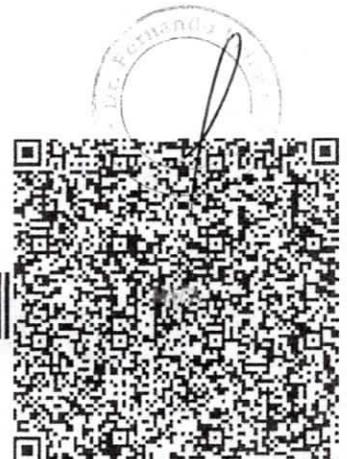
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133288SD12Q22

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-04-28 21:48:50

N° 052021-032892

Manta, lunes 03 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-79-59-000 perteneciente a ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL con C.C. 0801900820 ubicada en LT.127-F MZ-F URB. SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$173,739.20 CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133462GN8WLRJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019711
DE ALCABALAS

Fecha: 04/29/2021 Por: 2,258.61
Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 04/29/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL

Identificación: 0801900820 Teléfono: SN Correo:

Adquiriente-Comprador: PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE

Identificación: 1307524270 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-579611



PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-79-59-000	173739.20	300.00	LT.127FMZFURB.SANMATEOPARROQUIALOSESTEROS	173,739.20

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	1,737.39	0.00	0.00	1,737.39
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	521.22	0.00	0.00	521.22
Total=>		2,258.61	0.00	0.00	2,258.61

Saldo a Pagar

ce/pe



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/019713

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/29/2021

Por: 40.61

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 04/29/2021

Contribuyente: ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0801900820

Teléfono: SN

Correo:

Dirección: SN y NULL

Detalle:

Base Imponible: 152739.2

VE-679611



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL

Identificación: 0801900820

Teléfono: SN

Correo:

Adquiriente-Comprador: PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE

Identificación: 1307524270

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 21/05/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-12-79-59-000	173739.20	300.00	LT.127FMZFURB.SANMATEOPARROQUIALOSESTEROS	173,739.20

Observación:

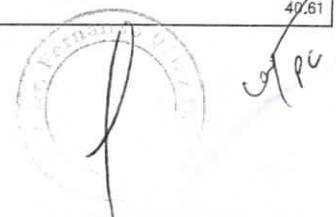
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	40.61	0.00	0.00	40.61
Total=>		40.61	0.00	0.00	40.61

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	173,739.20
PRECIO DE ADQUISICIÓN	21,000.00
DIFERENCIA BRUTA	152,739.20
MEJORAS	145,239.20
UTILIDAD BRUTA	7,500.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,218.75
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,281.25
IMP. CAUSADO	39.61
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	40.61



Ficha Registral-Bien Inmueble
30131



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006868
Certifico hasta el día 2021-04-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2127959000
Fecha de Apertura: lunes, 15 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: urbanizacion san mateo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: El lote ciento veintisiete- F, Manzana F, de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente. En doce metros (12m.) Calle F. Por Atrás. En doce metros (12m.), Lote ciento cuarenta y cinco G (145-G). Por el Costado Derecho: En veinticinco metros (25m.) lote ciento veintiséis F (126-F). Por el Costado Izquierdo: En veinte y cinco metros (25m) Lote ciento veintiocho F (128-F). Área total de: Trescientos metros cuadrados (300 M2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2576 jueves, 04 octubre 2001	30623	30644
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	8 miércoles, 28 agosto 2002	1	1
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	17 martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	52 jueves, 29 diciembre 2011	2722	3029
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1587 jueves, 21 mayo 2015	32810	32835

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 agosto 2001

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca y Dación en Pago, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarquí que hizo la Cia. Segublinsa .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
TRANSFIRIENTE	COMPAÑIA SEGUBLINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**
[2 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2002

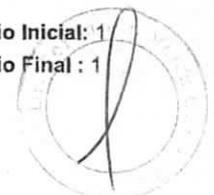
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 3883

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta- Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor Jose Vicente Eguiguren Samaniego, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Masshuh, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cia. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la Cia. Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr.Hector Barahona Moncayo. Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COAMPAÑIA FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	SOLTERO(A)	MANTA
TRADENTE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2576	jueves, 04 octubre 2001	30623	30644

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2316

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizacion San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	8	miércoles, 28 agosto 2002	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5280

Folio Final : 500

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Cambio de denominación y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	8	miércoles, 28 agosto 2002	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2011

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

Restitución Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario.-La Compañía Fideval, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso La Campiña, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Junta y sus Beneficiarios, transfiere a título de Restitución Fiduciaria a favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, varios lotes de terrenos, entre los que consta los lotes. 69-D, 70-D, 71-D, 72-D, 73-D, 74-D, 75-Dm 76-D, 77-D, 78-D, 79-D, 141-G 142-G, 143-G, 144-G, 145-G.146-G, 147-G, 148-G, 149-G, 150. G, 151-G, 152-G de la Urbanización San Mateo. Vivienda 2-A Conjunto Residencial La Campiña Lote 176-H, 177-H, 178-H, 179-H,180-H, 181-H, 182-H, 183-H184-H,185-H,186-H, Lotes 115-F,119-F, 123-F ,127-F,131-F ,135-F,139-F de la Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	17	martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	8	miércoles, 28 agosto 2002	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 21 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 abril 2015

Número de Inscripción : 1587

Folio Inicial: 32810

Número de Repertorio: 4065

Folio Final : 32810

Fecha Resolución: lunes, 01 enero 0001

a.-Observaciones:

El lote ciento veintisiete- F, Manzana F, de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	11	martes, 10 junio 2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO MECIAS DIOCLITO RUBEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006868 certifico hasta el día 2021-04-27, la Ficha Registral Número: 30131.

Este documento está firmado electrónicamente

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 4 1 1 A F 6 C V A



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Factura: 002-003-000027219



20211308006P01240

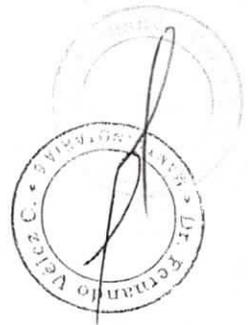


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01240						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2021, (14:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801900820	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 01767-DP13-2021-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20211308006P01240

3 FACTURA No. 002-003-000027219

4 PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGA:

6 **CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO.-**

7 A FAVOR DE:

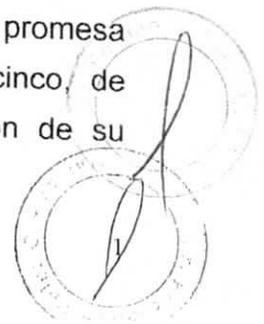
8 **WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA.-**

9 CUANTÍA: INDETERMINADA

10 ****PZM****

11 **DI 2 COPIAS**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
13 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy **VEINTISÉIS DE ABRIL DEL**
14 **AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, ante mí, **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER**
15 **CASTILLO, NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA,**
16 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, El señor **CARLOS**
17 **MIGUEL ESPINAL MERO**, soltero, por sus propios y personales derechos, portador
18 de la cedula de ciudadanía número cero ocho cero uno nueve cero cero ocho dos
19 guion cero, cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, el compareciente
20 es ecuatoriano, de cuarenta y un años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado
21 en la Urbanización La Campiña por esta ciudad de Manta, teléfono 0939773539,
22 correo carlospinalmero79@hotmail.com.- Advertido que fue el compareciente
23 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "**PODER**
24 **ESPECIAL**", a cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y conocimiento, así
25 como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
26 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
27 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
28 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su



1 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
2 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
3 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
4 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
5 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
6 incorporar una en la que conste el presente Instrumento Público de Poder Especial,
7 al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.** - Interviene,
8 otorga y suscribe el presente Poder Especial, el señor **CARLOS MIGUEL**
9 **ESPINAL MERO**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se le
10 denominará "EL MANDANTE" o "PODERDANTE".- **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** Declara el Poderdante que es dueño y propietario de un bien
12 inmueble signado como lote número 127-F, Urbanización San Mateo, parroquia Los
13 Esteros de esta ciudad de Manta.- **TERCERA: OBJETO .-** En virtud de lo
14 expuesto y mediante el presente instrumento, el señor **CARLOS MIGUEL ESPINAL**
15 **MERO**, por sus propios derechos, libre y voluntariamente, confiere Poder Especial,
16 pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **WILSON**
17 **GONZALO MORILLO VINUEZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno
18 siete cero siete tres ocho uno tres cuatro guion siete, para que en su nombre y en su
19 representación realice todos los tramites concernientes para la venta o donación,
20 del bien inmueble descrito en la cláusula de los antecedentes, se faculta a la
21 mandataria para que realice tramites en cualquier Notarias del País, pudiendo
22 para dicho efecto en nombre del mandante suscribir las respectivas escrituras
23 públicas de compraventa y/o transferencia, promesas de compraventas, donación,
24 aceptación, extinción de patrimonio, aclaración, rectificación, subdivisiones,
25 Terminación de Comunidad, reconocimientos de firmas, declaraciones
26 juramentadas, en fin realice todo tipo trámite para el fiel cumplimiento de este
27 mandato, así como autorizando sus respectivas inscripciones. Poder que no podrá
28 ser revocado hasta que se cumpla su mandato.- En fin el Mandatario queda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 080190082-0

CIUDADANÍA
ESPINAL MERO
CARLOS MIGUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINAL CALLE CARLOS HUENO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO CHINGA MARIQUITA BIENVENIDA

ESMERALDAS
2019-12-26
FECHA DE EXPIRACION
2029-12-26

Carlos Andrés Giler Castillo
LABORADOR



CNE

CERTIFICADO DE
PRESENTACIÓN
11 ABRIL 2021



0801900820
CÉDULA

ESPINAL MERO
APELLIDOS

CARLOS MIGUEL
NOMBRES

Rafael Chingoa
F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

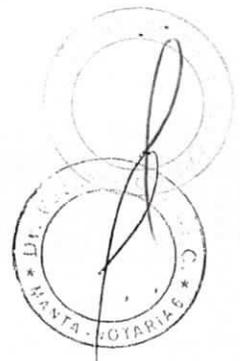
Carlos Andrés Giler Castillo

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

26 ABR. 2021

Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801900820

Nombres del ciudadano: ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINAL CALLE CARLOS RUFINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERO CHINGA MARIQUITA BIENVENIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 212-413-60239



212-413-60239

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

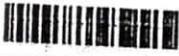




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA N. 170738134-7
CIUDADANIA: MORILLO VINUEZA
WILSON GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TUPIGACHI
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-10-13
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPERANZA MERCEDES
TAPIA VELIZ



1982-10-13 14:51 20 029

REGISTRO CIVIL PROFESION/OCCUPACION
BACHILLERATO MILITAR SERV. PASIVO V4413V4442
MORILLO BEDOYA LUIS GONZALO
VINUEZA CARTAGENA ROSA ALICIA
MANTA
2020-11-05
2030-11-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: JARAMIJO
PARROQUIA: JARAMIJO
ZONA:
JUNTA No. 0017 MASCULINO



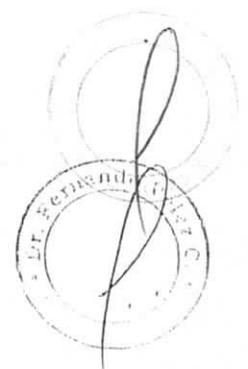
MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Es fiel fotocopia del documento original, que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Handwritten signature of Carlos Andrés Giler Castillo
26 Abr. 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 facultado para realizar todo acto como si fuera la absoluta propietaria hasta
2 la culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.-
3 **LAS DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás
4 cláusulas de estilo para la legal validez de ésta escritura de Poder
5 Especial.- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA**).- Los comparecientes ratifica la
6 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado
7 RUBEN ZAMBRANO MECIAS, con Registro Profesional número Trece guión
8 dos mil once guión treinta y ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y
9 el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
10 preceptos legales que el caso requiere, y, leída que les fue a los
11 comparecientes por mí, la Notaria Suplente, se ratifican y firman en unidad de
12 acto.- se incorporan en el protocolo de esta Notaría la presente escritura,
13 de todo lo cual doy fe.-



14
15
16
17 **CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO**
18 **C.C. No.- 080190082-0**

19
20
21
22
23 **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

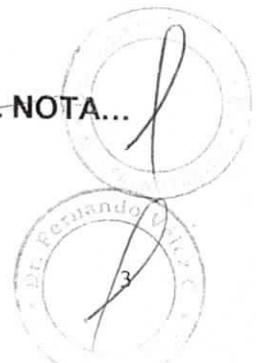
25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
27 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la setio.
28 signo y firmo.

Manta, a

26 ABR. 2021

EL NOTA...

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 170738134-7

MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 PEDRO MONCAYO TUPIGACHI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-10-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 ESPERANZA MERCEDES TAPIA VELIZ




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MILITAR SERV. PASIVO V#443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MORILLO BEDOYA LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VINUEZA CARTAGENA ROSA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE LA FEDACIÓN: MANTA 2020-11-05

2030-11-05

NOTARIA SEXTA
 CC Carlos Andrés Giler Castillo
 NOTARIO SUPLENTE




[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI N 30855784

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: JARAMIJO

PARRQUIA: JARAMIJO

ZONA:

JUNTA No. 0017 MASCULINO

CC N. 1707381347

MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

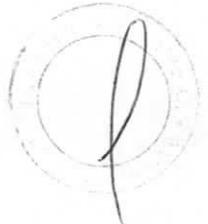


[Faint text and signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707381347

Nombres del ciudadano: MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TUPIGACHI

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA VELIZ ESPERANZA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 1993

Nombres del padre: MORILLO BEDOYA LUIS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VINUEZA CARTAGENA ROSA ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 213-422-53704



213-422-53704

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN



IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANÍA N° 130752427-0

CIUDADANÍA
PELAEZ CEVALLOS
MARISOL MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



BACHILLERATO ESTUDIANTE

PELAEZ DELGADO LUCIANO JULIAN
CEVALLOS LOOR RITA

MANTA
2017-06-07
2027-06-07



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN MONTECRISTI
PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO

82243950
1307524270



07-06-2017

0010 FEMENINO
1307524270

PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE

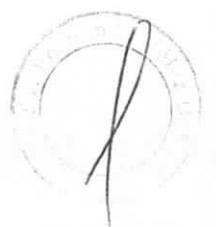
Carla



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307524270

Nombres del ciudadano: PELAEZ CEVALLOS MARISOL MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PELAEZ DELGADO LUCIANO JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS LOOR RITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-422-53942



219-422-53942

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar
2 el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, verificable porque
3 es comerciante, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que
4 tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e
5 injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación
6 del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no
7 Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o
8 indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte
9 o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados
10 como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
11 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
12 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
13 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
14 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
15 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
16 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
17 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
18 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
19 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.**-Las partes contratantes de mutuo
20 acuerdo, señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que
21 se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.**-
22 Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor
23 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que
24 por ley corresponden. **NOVENA: LAS DE ESTILO.**- Sírvase Usted Señor Notario
25 agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
26 perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los
27 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que,
28 los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está



1 firmada por el Abogado RUBEN ZAMBRANO MECIAS, matricula número: trece
2 guión dos mil once guión ciento treinta ocho. Foro de Abogados, para la celebración
3 de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
4 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
5 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
6 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

7
8 



11 **WILSON GONZALO MORILLO VINUEZA**
12 **APODERADO DE CARLOS MIGUEL ESPINAL MERO**
13 **C.C.No. 170738134-7**

14
15
16 



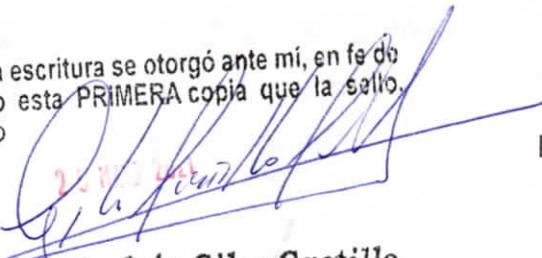
18 **MARISOL MONSERRATE PELAEZ CEVALLOS**
19 **C.C.No. 130752427-0**

20
21 

24 **ABOGADO CARLOS ANDRÉS GILER CASTILLO**
25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA**

27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a



EL NOTA...



28 **Abg. Carlos Andrés Giler Castillo**
NOTARIO SEXTO SUPLENTE



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
81207	2022/02/18 8:42	18/02/2022 08:42:00a. m.	778367	
A FAVOR DE ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL C.I.: 0801900820				

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5373**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		
USD 3.00		
	TESORERO(A)	
	SUBTOTAL 1	3.00
	SUBTOTAL 2	3.00
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	
	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
	TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/20

N° 022022-057534

Manta, miércoles 16 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-79-59-000 perteneciente a ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL con C.C. 0801900820 ubicada en LT.127-F MZ-F URB. SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$174,639.20 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158179M7Y9Y4R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058332

Manta, martes 22 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL** con cédula de ciudadanía No. **0801900820**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 22 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



15897885ZZN8Q

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-057162

N° ELECTRÓNICO : 216988

Fecha: 2022-02-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-79-59-000

Ubicado en: LT.127-F MZ-F URB. SAN MATEO PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 300 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0801900820	ESPINAL MERO-CARLOS MIGUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,400.00

CONSTRUCCIÓN: 145,239.20

AVALÚO TOTAL: 174,639.20

SON: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157807NIHUMDI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-13 10:12:05



Ficha Registral-Bien Inmueble

30131

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005242
Certifico hasta el día 2022-02-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2127959000
Fecha de Apertura: lunes, 15 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion San Mateo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: El lote ciento veintisiete- F, Manzana F, de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área total de: Trescientos metros cuadrados (300 M2.).

Frente: En doce metros (12m.) Calle F.

Atras: En doce metros (12m.), Lote ciento cuarenta y cinco G (145-G).

Derecho: En veinticinco metros (25m.) lote ciento veintiséis F (126-F)

Izquierdo: En veinte y cinco metros (25m) Lote ciento veintiocho F (128-F)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	2576 jueves, 04 octubre 2001	30623	30644
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	8 miércoles, 28 agosto 2002	1	1
PLANOS	PLANOS	11 martes, 10 junio 2003	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO	17 martes, 30 diciembre 2003	500	536
FIDEICOMISO	RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO	52 jueves, 29 diciembre 2011	2722	3029
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1587 jueves, 21 mayo 2015	32810	32835

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 6] DACION EN PAGO

Inscrito el: jueves, 04 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca y Dación en Pago, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui que hizo la Cia. Segublinta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2576

Folio Inicial: 30623

Número de Repertorio: 4840

Folio Final : 30644

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
TRANSFIRIENTE	COMPAÑIA SEGUBLINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **FIDEICOMISO**

[2 / 6] FIDEICOMISO

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3883

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 agosto 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

la Conferencia Episcopal Ecuatoriana , transfiere al Patrimonio autónomo del Fideicomiso San Mateo, que se constituye el lote de terreno ubicado a la altura del Kilometro Dos, al tres de la carretera Manta- Quevedo. La Conferencia Episcopal Ecuatoriana representada por Monseñor Jose Vicente Eguiguren Samaniego, la Compañía Arabian Sea Group Ltda, representada por Gonzalo Rafael Jimenez Masshuh, la Constructora Carrasco Suarez Asociados CCAS, Cia. Ltda, representada por el Ing. Antonio Sebastian Carrasco Valdiviezo, y finalmente la Cia. Fideival S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos representada por Dr.Hector Barahona Moncayo. Terreno que tiene una superficie total aproximada de Ciento nueve mil quinientos diecinueve con cuarenta y cuatro metros cuadrados (109.519,44).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COAMPAÑIA FIDEIVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	SOLTERO(A)	MANTA
TRADENTE	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 6] PLANOS

Inscrito el: martes, 10 junio 2003

Número de Inscripción : 11

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2316

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituye Acta-Entrega Recepcion de Planos otorgado por el Fideicomiso San Mateo denominado Urbanizacion San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA FIDEIVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 6] FIDEICOMISO

Inscrito el: martes, 30 diciembre 2003

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5280

Folio Final : 536

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cambio de denominacion y Patrimonio Autonomo. Las partes de común acuerdo, convienen en cambiar la denominación del Fideicomiso San Mateo, por FIDEICOMISO LA CAMPIÑA. En virtud de la suscripción de la presente Escritura Pública, queda sin efecto la Escritura de Constitución del Fideicomiso San Mateo excepto en lo relacionado a la Transferencia de Dominio del inmueble y recursos, efectuado por los Constituyentes. Quedan sin efecto adicionalmente los Contratos de Reforma del referido Fideicomiso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

CONSTITUYENTE	COMPAÑIA ARABIAN SEA GROUP	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS CCAS. CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO SAN MATEO	NO DEFINIDO	MANTA
RAZÓN SOCIAL	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 6] RESTITUCIÓN DE FIDEICOMISO

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 2011

Número de Inscripción : 52

Folio Inicial: 2722

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7645

Folio Final : 3029

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 julio 2011

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Restitución Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Inmobiliario.-La Compañía Fideval, en su calidad de Fiduciaria del Fideicomiso La Campiña, en cumplimiento con las instrucciones impartidas por la Junta y sus Beneficiarios, transfiere a título de Restitución Fiduciaria a favor de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, varios lotes de terrenos, entre los que consta los lotes. 69-D, 70-D, 71-D, 72-D, 73-D, 74-D, 75-Dm 76-D, 77-D, 78-D, 79-D, 141-G 142-G, 143-G, 144-G, 145-G, 146-G, 147-G, 148-G, 149-G, 150. G, 151-G, 152-G de la Urbanización San Mateo. Vivienda 2-A Conjunto Residencial La Campiña Lote 176-H, 177-H, 178-H, 179-H, 180-H, 181-H, 182-H, 183-H, 184-H, 185-H, 186-H, Lotes 115-F, 119-F, 123-F, 127-F, 131-F, 135-F, 139-F de la Urbanización San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA.	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO LA CAMPIÑA	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDEVAL ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEIDOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 mayo 2015

Número de Inscripción : 1587

Folio Inicial: 32810

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4065

Folio Final : 32835

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 abril 2015

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

El lote ciento veintisiete- F, Manzana F, de la Urbanización San Mateo de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el frente. En doce metros (12m.) Calle F. Por Atrás. En doce metros (12m.), Lote ciento cuarenta y cinco G (145-G). Por el Costado Derecho: En veinticinco metros (25m.) lote ciento veintiséis F (126-F). Por el Costado Izquierdo: En veinte y cinco metros (25m) Lote ciento veintiocho F (128-F). Área total de: Trescientos metros cuadrados (300 M2.)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINAL MERO CARLOS MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORILLO VINUEZA WILSON GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005242 certifico hasta el día 2022-02-14, la Ficha Registral Número: 30131.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 2 7 9 S A Q D J 9 P

